

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DOBLEVE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2020, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DOBLEVE S.A.** Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
GODOY JIMENEZ WILLAN RENE	\$400	\$ 400	40
GODOY JIMENEZ DAISY DOLORES	\$ 200	\$ 200	20
MAYORGA VACA ERIK FABIAN	\$200	\$200	20
Total	US\$ 800	US\$ 800	80

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DOBLEVE S.A.** Los accionistas unánimemente deciden que presida la Junta el Sr. Willan Godoy y que actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Shirley Mayorga.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 20189 siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y resolver acerca de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas, y dispone que se entre a resolver el Orden del Día.

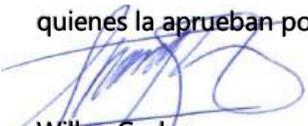
El presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros y los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.

Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y el informe de Gerente General, y se conocieron el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta decide por unanimidad que el valor de las utilidades obtenidas por \$3.610, una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías, sea constituida una Reserva Facultativa conforme la recomendación del Administrador de la Compañía.

Adicionalmente, la Junta decide por unanimidad designar a la Srta. Cristina Armas como Comisario para el ejercicio económico 2020, disponiendo que el honorario a pagarse anualmente a los comisarios sea fijado por el Gerente General de la compañía.

Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El presidente levanta la sesión siendo las 12h00.



Willan Godoy
Presidente Ad-hoc



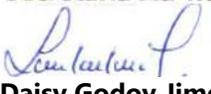
Erik Mayorga Vaca
Accionista



Willan Godoy J.
Accionista



Shirley Mayorga
Secretaria Ad-hoc



Daisy Godoy Jimenez
Accionista